

Buenos Aires, 20 de febrero de 2018.

**VISTO**, los valores actuales de los productos de oftalmología y su variación en el mercado y;

**CONSIDERANDO**

Que los anteojos y/o lentes son, en la mayoría de los casos, de uso permanente.

Que la visión es de vital importancia para el desenvolvimiento de toda actividad humana.

Por ello:

**EL PRESIDENTE DE LA DIRECCION DE ACCION SOCIAL DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Modificar los valores de cobertura para las lentes blandas y anteojos, de acuerdo a lo detallado en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Constituir a ésta como única resolución vigente, respecto al rubro ópticas, la cual tendrá alcance en todo el ámbito nacional y será de aplicación para coberturas directas y compensación de gastos de acuerdo a la normativa vigente.

ARTICULO 3º: La presente resolución entrará en vigencia el 1º de marzo de 2018.

ARTICULO 3º Dejar sin efectos las resoluciones del Presidente N° 01/2017 y N°01/2018.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese y archívese.

**RESOLUCION N°02 /2018**



G. PESSANO HORACIO PAULINO  
Presidente  
Dirección de Acción Social de la  
Universidad Tecnológica Nacional

Resolución Pte. N° 02 /2018

ANEXO I de la Resolución del Presidente N° 02/2018.

**VALORES DE COBERTURA**

<b>LENTES BLANDAS</b>	
<b>COMUNES</b>	<b>COBERTURA</b>
0.25 - 1.5 dioptrías	\$ 536 por lente
1.75 -2.75 dioptrías	\$ 677 por lente
3 dioptrías o más	\$ 930 por lente
<b>TORICAS</b>	<b>COBERTURA</b>
Todas las dioptrías	\$ 1.710 por lente
<b>DESCARTABLES</b>	<b>COBERTURA</b>
Todas las dioptrías	\$ 835 por caja de 3 pares

<b>ANTEOJOS</b>	
<b>ARMAZONES Y CRISTALES</b>	<b>COBERTURA</b>
Armazón Inyectado	\$ 475.- cada 12 meses
Par cristales cerca y lejos	\$ 538.- cada 6 meses
Par cristales Bifocales	\$ 1.268.- cada 6 meses
Par cristales Multifocales	\$ 2.420.- cada 6 meses
Adic. material Orgánico	\$ 130.-

**IMPORTANTE:** En los casos de lentes descartables, se reconocerán 3 (tres) cajas anuales. La compra se efectuará con la receta del oftalmólogo. Las tres cajas se retiran en la misma compra, de una sola vez.

En el caso de optar por lentes descartables o tóricas, tendrá la posibilidad también de cobertura en lentes aéreos.



ING. PESSANO HORACIO PAULINO  
Presidente  
Dirección de Acción Social de la  
Universidad Tecnológica Nacional

Resolución Pte. N° 02 /2018